El refranero desde una perspectiva cognitiva: convencionalización de las estructuras paremiológicas

EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo es reflexionar y analizar la convencionalización de las estructuras paremiológicas desde un punto de vista cognitivo. El adjetivo "cognitivo" se ha convertido en uno de los tópicos recurrentes en los estudios lingüísticos en las últimas décadas. No obstante, se ha usado en la mayoría de los casos de manera implícita, dando lugar a un gran número de trabajos de objetivo y metodología heterogéneos y variados. Por esta razón consideramos que el primer paso sería la clarificación de nuestra postura cognitivista y el modo como vamos a enfrentar las estructuras paremiológicas desde la misma. Sin duda alguna, éstas constituyen un campo de estudio de singular atractivo con un enfoque cognitivo, puesto que la metaforización, la metonimia, la conceptualización y lexicalización de eventos abstractos en función de nuestra experiencia concreta y directa de la realidad deben dar interesantes resultados. Pero en nuestra presentación nos ceñiremos a un punto concreto, la convencionalización de las estructuras paremiológicas e intentaremos mostrar en qué sentido la Paremiología constituye uno de los ámbitos en donde es más factible articular la diferencia entre convención y arbitrariedad de las estructuras lingüísticas.

2. DELIMITACIÓN DEL ADJETIVO COGNITIVO

El adjetivo cognitivo no debe restringirse a la corriente de análisis lingüísticos que ha encontrado su centro de germinación y difusión principalmente en Estados Unidos de la mano de Langacker (1987, 1988) y Lakoff (1982, 1987, 1993). El término "cognitivismo" representa un paradigma científico que trasciende los límites de la Lingüística y que ya se encontraba en el *Menón* de Platón, donde según Gardner (1988: 19) se hizo una primera y prolongada reflexión sobre la naturaleza del conocimiento, de dónde provenía, en qué consistía y cómo estaba representado en la mente humana. La Lingüística cognitiva no es, pues, una isla en el marco epistemológico contemporáneo, sino que forma parte de un paradigma científico general e interdisciplinario. Cada paradigma presenta una visión alternativa basado en una noción de revoluciones recurrentes que cambia la base entera sobre la que la ciencia o la investigación se asienta (Kuhn, 1963: 4). En este sentido, una gran parte de la definición de una ciencia o del acercamiento sistemático a un objeto de estudio en particular consiste en seleccionar las preguntas que se han de responder sobre dicho objeto y determinar qué tipo de respuestas pueden ser consideradas aceptables. Así, la naturaleza cognitiva de nuestro trabajo está definida por la consideración de la relación entre el lenguaje y la cognición. Por tanto, lo que caracteriza a los estudios lingüísticos de índole cognitiva es la concepción de su objeto de estudio, del lenguaje. La principal novedad que representa el cognitivismo es la ampliación de horizontes e intereses para los estudios lingüísticos. Del *qué* se pasa al *porqué*. Los estudios lingüísticos pasan de ser meramente descriptivos a ser además interpretativos e indagadores del porqué.

El cambio de perspectiva que supone la Lingüística cognitiva no es sólo teórico ni metodológico, sino también epistemológico, pues radica en una nueva concepción del ser humano, de la mente y del lenguaje como objetos de estudio todos ellos conducentes a un mismo fin, es decir, la cognición. Desde un punto de vista cognitivo, el lenguaje se ha definido como un *sistema de comunicación basado en un conocimiento convencionalizado*. La principal novedad de esta definición radica en la consideración de la faceta cognoscitiva del lenguaje. El lenguaje se concibe como una parte integral de la cognición humana que recoge una estructura cognoscitiva representada por el conocimiento lingüístico de un hablante. De esta manera, el lenguaje se convierte en una forma de conocer la realidad, de entenderla y de interpretarla. En el caso concreto de las estructuras paremiológicas se percibe claramente la perspectiva desde la que se conceptualizado un determinado evento.

La potencialidad de cualquier estructura lingüística reside en su efectividad comunicativa en un acto de interacción lingüística. A su vez, dicha efectividad responde al carácter simbólico del lenguaje. En este sentido, el lenguaje humano, igual que cualquier otro tipo de sistema lingüístico, está constituido por un medio material, en este caso fónico, que actúa como medio para la comunicación. El lenguaje está compuesto por una serie de estructuras que se caracterizan por su carácter simbólico. En cada fenómeno lingüístico tiene lugar un proceso simbólico por medio del cual se asocia una representación fónica con una representación mental. Para Langacker (1987) dicho carácter simbólico se extiende a todos los niveles del análisis lingüístico, desde la morfología hasta la sintaxis. En el caso de los refranes hallamos un tipo especial de estructuras lingüísticas, cuyo valor simbólico o potencialidad comunicativa responde a la conexión que se establece entre un espacio fónico representado por la expresión paremiológica y un espacio mental constituido por el evento o situación al que hace referencia la misma. A pesar de que la relación entre ambos espacios ha sido considerada arbitraria y convencional, intentaremos explicar las razones por las que los refranes responden a un proceso de convencionalización, sin que ello implique su arbitrariedad.

3. DISTINCIÓN ENTRE ARBITRARIEDAD Y CONVENCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PAREMIOLÓGICAS

La naturaleza convencional del lenguaje comenzó a tratarse sistemáticamente a partir de la teoría de Saussure (1916). En términos saussurianos, el lenguaje fue caracterizado como convencional y arbitrario. No en vano, ya en la Grecia clásica los realistas definieron el lenguaje mediante la unión de unos sonidos con unos símbolos o conceptos que designaban la experiencia exterior. Independientemente de que fueran racionalistas o nominalistas (Taylor, 1989), todos los filósofos coincidían en el carácter arbitrario del signo lingüístico. Es así como ambas nociones han llegado unidas hasta nuestra época. Sin embargo, en nuestro trabajo propugnamos una diferencia entre el carácter arbitrario y el carácter convencional del lenguaje.

El considerar convencional el lenguaje únicamente desde un punto de vista sincrónico lleva a la afirmación de que la asociación de un espacio semántico con un espacio fónico determinado es arbitraria. Esta arbitrariedad se basa en el hecho de que no hay ninguna razón para que otra combinación de sonidos posible para el aparato fonador y auditivo del ser humano hubiera ocupado el espacio fónico en cuestión. Así, se puede decir que el paradigma formalista característico de gran parte de la Lingüística de nuestro siglo ha quedado reducido ampliamente al no considerar de forma más detenida el carácter convencional del signo lingüístico. No obstante, este carácter convencional ha sido confundido con la noción de arbitrariedad durante casi todo nuestro siglo. La distinción entre la representación semántica y la representación mental de las categorías lingüísticas propició que el carácter simbólico que las caracteriza fuera fruto de una convención y, por tanto, arbitrario. Una de las razones de esta confusión es la falta de conciencia diacrónica que ha invadido la Lingüística del siglo XX. Esta concepción de la arbitrariedad lingüística presupone la existencia de un momento en la historia donde los miembros de una comunidad se habrían reunido para decidir qué estructuras fónicas debían usar para el inventario de nociones que tenían ya concebidas, y que

cada uno usaba o designaba previamente de manera diferente por medio de estructuras simbólicas o fónicas distintas. Como se puede apreciar claramente, esta teoría no tiene la viabilidad necesaria y suficiente para ser creíble o, al menos, admisible. En este sentido, cabría pensar en una etapa en donde no hubiera ninguna palabra, y consecuentemente, ningún tipo de lenguaje articulado. A pesar de la existencia de diferentes teorías al respecto (Pinker, 1994), se puede afirmar que el hombre se define por el lenguaje y viceversa. No podemos considerar que los hombres primitivos eran cognitivamente más atrasados que nosotros, simplemente eran hombres. El hombre no es un continuo, sino que es una entidad discreta desde el momento de su aparición.

El aspecto convencional del lenguaje no es equiparable con su supuesto carácter arbitrario como se ha pretendido mostrar desde principios de siglo y a lo largo de la historia de la Lingüística contemporánea. Durante los primeros años de la década de los setenta diversos experimentos psicolingüísticos (Berlin y Kay, 1971; Rosch, 1973, 1978; Rosch y Mervis, 1981) demostraron la motivación y, por tanto, la no arbitrariedad, existente en la estructuración de ciertas categorías lingüísticas. De igual modo, la bibliografía del paradigma lingüístico cognitivo está repleta de experimentos y análisis conceptuales que muestran que no es arbitraria la estructuración de las nociones más complejas y abstractas, sino que responde a toda una serie de factores como la percepción, la experiencia sensoriomotriz. Como veremos, esta motivación procede del carácter cognitivo y funcional del lenguaje. En esta misma línea, es posible establecer siempre un vínculo o una explicación de las distintas estructuras paremiológicas. A modo de ejemplo, la expresión *tirar los tejos* tiene su origen en la acción que realizaban los pretendientes a las puerta de su amada. Por tanto, si el lenguaje y, por ende, las estructuras fijas, no son tan arbitrarios como se ha pensado, es necesario precisar en qué sentido entendemos su naturaleza convencional.

4. LA NATURALEZA CONVENCIONAL DE LAS ESTRUCTURAS PAREMIOLÓGICAS

En el paradigma lingüístico cognitivo el lenguaje se define como un sistema de comunicación basado en un conocimiento convencionalizado (Langacker, 1987). Según la Lingüística cognitiva, gran parte de las categorías y de nuestro sistema lingüístico están motivada por la relación del lenguaje con el sistema cognitivo general, por la experiencia individual y colectiva, así como por las capacidades sensorimotoras del ser humano (Lakoff, 1987; Johnson, 1987), lo que demuestra que la defensa de la arbitrariedad lingüística, al menos en cuanto a las expresiones lingüísticas que han lexicalizado de una forma determinada un evento designado a través de una paremia, resulta altamente sospechosa. Pero es el mismo carácter del lenguaje el que lleva a la concepción de éstas como un sistema convencional.

Por carácter convencional del lenguaje entendemos el sentido mismo del término latino *cum venire*. El lenguaje *viene con* el resto de la herencia cultural que recibimos de nuestros predecesores y que adquirimos por el hecho de crecer dentro de una determinada comunidad. Dado el carácter social del lenguaje (Saussure, 1916), esta herencia es compartida por todos los miembros de la comunidad lingüística. Éste es precisamente el sentido en el que entendemos el carácter convencional del lenguaje. Este conocimiento convencionalizado que pasa de una generación a otra es el factor que permite que el lenguaje sea efectivo y comunicativo, y también que haya comunicación intertemporal. En este caso, las paremias constituyen uno de los más claros exponentes de la herencia lingüística de una determinada comunidad. La herencia extracelular que representa todo lenguaje tiene en las estructuras paremiológicas uno de sus aspectos más singulares y enriquecedores. Así, al pasar a formar parte del conjunto del sistema y herencia lingüísticos de una determinada comunidad, dichas estructuras pasan a ser usadas y entendidas de manera convencional, compartida, social y comunitaria. En este sentido, la falta de conciencia diacrónica e histórica lleva a oscurecer la motivación entre la representación fónica y el espacio mental de las mismas. Por tanto, el aspecto convencional del lenguaje no es equiparable con su supuesto carácter arbitrario, como se ha pretendido mostrar desde principios de siglo. Este posicionamiento abre las

puertas a la consideración de las unidades lingüísticas como portadoras de conocimiento a través de la historia. Ésta es una de las razones principales por las que la paremia representa una fuente de comunicación intertemporal debido a la perenne actualidad de sus distintos tipos, ya sean refranes, proverbios, adagios o sentencias. Es precisamente esta aparente atemporalidad la que conduce a su potencialidad comunicativa a través del tiempo, es decir, a su potencialidad comunicativa intertemporal. Dicha potencialidad parte de la eficiencia que representan dichas estructuras al sancionar una determinado evento. Esta eficiencia es el resultado de un complejo proceso por el que determinada representación fónica pasa a ser usada para designar un espacio mental flexible y abstracto. Este proceso de abstracción que se halla implícito en cualquier estructura paremiológica es un claro ejemplo de la falta de arbitrariedad, es decir, de la motivación existente entre una determinada representación mental y la representación fónica usada para designarla.

5. CONCLUSIÓN

Propugnamos, pues, una clara distinción entre el carácter convencional y arbitrario de las paremias mediante una perspectiva cognitivista. Por una parte, la ausencia de arbitrariedad de las mismas propicia la realización de estudios destinados a la explicación y esclarecimiento de la motivación de las paremias. Por otra parte, la consideración de su convencionalización nos conduce al análisis del conocimiento y herencia cultural que representa todo sistema lingüístico y que encuentra uno de sus más sobresalientes exponentes en el conjunto de su paremia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERLIN, B; KAY, P. (1971): *Basic Color Terms: Their Universality and Evolution*. Bekeley: University of California Press.

GARDNER, H. (1988): *La Nueva Ciencia de la Mente. Historia de la Revolución Cognitiva*. Barcelona: Ediciones Paidós.

JOHNSON, M. (1987): *The Body in the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.

KUHN, F. (1963): *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: Chicago University Press.

LAKOFF, G. (1982): *Categories and Cognitive Models*. Berkeley: Cognitive Science Report.

---- (1987): *Woman, Fire and Other Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.

---- (1993): «The Contemporary Theory of Metaphor». *Metaphor and Thought*. Ortony, A. (Ed). Cambridge: Cambridge University Press, 202-251.

LANGACKER, R. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*. Standford, California: Standford University Press.

---- (1988): «A View of Linguistic Semantics». *Topics in Cognitive Linguistics*. Rudzka-Ostyn, B. (Eds). Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.

PINKER, S. (1994): *The Language Instinct*. New York: Morrow.

ROSCH, E. (1973): «Natural Categories», *Cognitive Psychology*, 3, 320-350.

---- (1978): «Human Categorization». *Cognition and Categorization*. Rosch, E. y Lloyd (Eds). Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.

ROSCH, E.; MERVIS, C. (1981): «Categorization of Natural Objects». *Annual Review of Psychology*. 32, 89-115.

SAUSSURE, F. de (1916): *Cours de linguistique générale*. Bally, Ch.; Rïedlinger, A., y Sechehaye, A. (Eds). Lausanne: Payot.

TAYLOR, J. (1989): *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.

TUREWICZ, K. (1994): «Space Grammar. Preliminaries». *Folia Linguistica: Acta Universitatis Lodziensis*. 31, 71-98.